

DECRETO N° **8549** /2012.
ARICA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2012

EXENTO

VISTOS:

- a) **Ordinario N°3755** de fecha 13 de Noviembre del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b) **Memorándum N°1467**, de fecha 14 de Noviembre del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) **Registro Interno N°17253** de fecha 15 de Noviembre del 2012, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**APOYO CON TOLDOS A AGRUPACION DE VENTA DE ROPA EN FERIAS ITINERANTES**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: APOYO CON TOLDOS A AGRUPACION DE VENTA DE ROPA EN FERIAS ITINERANTES
1.2.-EJECUTA	: Asesoría Técnica
1.3.-LUGAR	: Arica
1.4.-FECHA	: Noviembre – Diciembre 2012
1.5.-CLAUSULA C/V	: No aplica
1.6.-COBERTURA	: 150 personas
1.7.-PROGRAMA	: Noviembre - Diciembre 2012 - Apojo con Toldos a Agrupación de Venta de Ropa en Ferias Itinerantes
II.- FUNDAMENTOS	: I.M.A. en su rol protagónico dentro de la comunidad, promueve iniciativas de las agrupaciones, de manera que puedan desarrollar sus actividades en forma digna y en condiciones favorables, en este caso los integrantes de la agrupación de vendedores de ropa de las ferias itinerantes, quieren mejorar sus condiciones laborales, colocando toldos para que no se filtre el sol, en ese sentido los beneficiarios serán los usuarios que concurren a esta sección dentro de la feria y a la vez de los vendedores, mejorando las condiciones de vida y laborales para quienes desarrollan esta actividad comercial. Considerando que estar expuesto al sol, produce serios daños a la piel y genera consecuencias irremediables en el caso de producir un cáncer a la piel.
III.-OBJETIVO GENERAL	: - Apoyo con 40 Toldos para vendedores de de ropa en ferias itinerantes
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Estrechar los vínculos existentes entre el municipio y Agrupaciones de Ferias itinerantes - Incentivar a desarrollar las actividades de la agrupación de manera saludable y en condiciones dignas - Mejorar las condiciones de los clientes o usuarios que concurren a esta sección dentro de la feria

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario	
	Requerimientos Materiales:	
	Cantidad/Características	Valor
	40 Toldos de 3 mts. por 3 metros c/u (retráctil)	
	TOTAL (\$)	1.800.000.-
	Total Programa Impuesto Incluido \$ 1.800.000.-	
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales	

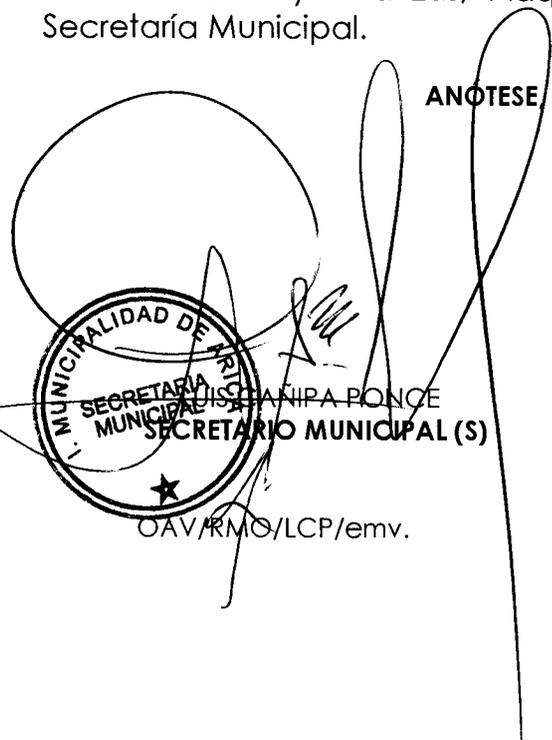
IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Adquisición de Toldos para Agrupación de vendedores de ropa en feria itinerante	215.24.01.008.005	Donaciones	A.G. N°4 Programas Sociales	1.800.000
			Valor total \$	1.800.000

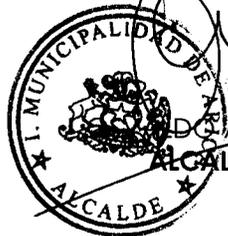
Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, Dideco, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE / COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL
JUANA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 OAV/RMO/LCP/emv.



ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)